



OFICIO N° 96310
INC.: solicitud

Irg/asj
S.7°/373

VALPARAÍSO, 24 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARÍA LUISA CORDERO VELÁSQUEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el reciente caso de un adulto mayor de 80 años que cayó del segundo piso del "Hospital de La Unión", detallando especialmente las circunstancias en que habría sucedido lo anterior, así como las medidas de seguridad implementadas para evitar la ocurrencia de accidentes similares, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 112B245B4E44B1D3



SOLICITUD DE OFICIO

DE: María Luisa Cordero Velásquez
Diputada de la República

PARA: Ministra de Salud
Subsecretaria de Salud Pública
Director del Hospital de La Unión

MATERIA: Solicitud de información sobre el incidente ocurrido en el Hospital de la Unión, donde un paciente cayó del segundo piso, y el cumplimiento de la normativa de seguridad

María Luisa Cordero Velásquez, Diputada de la República, Junto con saludarles cordialmente y en virtud de las facultades fiscalizadoras que me otorga el artículo 9° de la Ley N.° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, mediante el presente oficio y en virtud de la transparencia y el adecuado manejo de los recursos públicos, me dirijo a usted para expresar mi preocupación por el reciente incidente ocurrido en el Hospital de la Unión, donde un paciente, adulto mayor de 80 años, sufrió una caída desde el segundo piso de las instalaciones. Este tipo de situaciones pone en riesgo la seguridad de los pacientes y refleja la importancia de contar con medidas de seguridad adecuadas dentro de los recintos hospitalarios.

Entendemos que el hospital tiene la responsabilidad de velar por el bienestar y la seguridad de todos los pacientes, así como de implementar las normativas que garanticen un entorno seguro. Por lo tanto, me permito solicitar información para entender mejor las circunstancias del incidente y asegurarme de que el hospital cumple con las normativas de seguridad establecidas para estos casos

Es de suma importancia garantizar que el Hospital de la Unión cumpla con todas las normativas de seguridad para salvaguardar la integridad de los



pacientes y evitar que situaciones como esta se repitan en este y en otros hospitales de nuestro país.

Ante lo expuesto, solicito informe lo siguiente:

1.- Informe detalladamente sobre las circunstancias en que ocurrió el accidente, incluyendo la ubicación exacta, el tipo de paciente involucrado y cualquier detalle relevante que haya sido registrado.

2.- ¿El hospital cuenta con las medidas de seguridad necesarias para prevenir caídas de pacientes desde alturas, tales como barandas, redes de seguridad u otros dispositivos de protección?

3.- Informe si estas medidas están de acuerdo con las normativas de seguridad aplicables en establecimientos de salud.

4.- Tras este incidente, ¿se han revisado o modificado los protocolos de seguridad en el hospital para garantizar que no se repitan accidentes similares?

5.- ¿Qué medidas inmediatas se están tomando para prevenir accidentes similares en el futuro y mejorar la seguridad de los pacientes en el hospital?

6.- ¿Qué procedimiento sigue el hospital en casos como este, donde se produce un accidente que involucra a un paciente? ¿El hospital asume alguna responsabilidad por los daños causados y qué tipo de compensaciones o medidas correctivas se están tomando?

7.- ¿El personal del hospital ha recibido capacitación sobre las normativas de seguridad para prevenir accidentes como el ocurrido?

8.- Informe qué acciones se están tomando para asegurar que todos los trabajadores estén correctamente informados sobre cómo manejar situaciones de riesgo.

9.- Informe si ha realizado alguna fiscalización externa al hospital por parte de organismos competentes para evaluar el cumplimiento de las normativas de seguridad en las instalaciones. Si es así, ¿qué resultados se obtuvieron y se tomaron medidas correctivas?

10.- ¿Qué medidas inmediatas se están tomando para prevenir accidentes similares en el futuro y mejorar la seguridad de los pacientes en el hospital?



María Luisa Cordero Velásquez
Diputada de la República
Distrito N°10



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARÍA LUISA CORDERO V.

